



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.058.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda proceda a analizar la posibilidad de dar, ÚNICO SENTIDO DE CIRCULACIÓN, de las siguientes calles:

- Rafaela Actis, entre Bv. Hipólito Irigoyen y Saavedra.
 - Int. Gimenez, entre Remedios de Escalada y Av. Aristóbulo del Valle.
- (Exp. C.M. N° 08263-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los veintisiete días//
del mes de abril del año dos mil ///
diecisiete.....


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela